

CIFRAS S.A.-

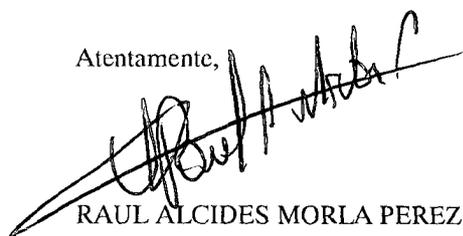
Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Sres.
CIFRAS S.A.
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la compañía CIFRAS S.A., en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2013, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiéndose observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la empresa CIFRAS S.A., se ha mantenido sin movimiento, las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



RAUL ALCIDES MORLA PEREZ
Comisario